

Informe de Actividades Febrero 2024

Jutiapa 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-167-2024-029
2. Nombre: Carlos Enrique García Alonzo
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a la comisión de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios del Progreso y Jutiapa en el abordaje del problema de desnutrición, integrando a los distintos actores que tienen programas que persiguen resolver este problema, que en la mayoría de los casos tiene múltiple causas a las cuales se debe enfrentar en forma integrada.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Como primer paso en el ordenamiento de las actividades del municipio de Jutiapa se realizó una presentación de la matriz que las instituciones deben conocer, para poder incluir las actividades que ellos consideren que pueden hacer en el municipio de Jutiapa y que deben ser incluidas dentro del plan operativo anual de la comisión de seguridad alimentaria.
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se dió apoyo a la comisión de alimentación escolar, en el municipio del Progreso, en lo referente a a articulación de acciones, entre los oferentes de insumos y las organizaciones de padres de familia, para cumplir en forma adecuada, lo que se indica en la ley de alimentación escolar, en escuelas primarias e institutos de secundaria.

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo Moda a nivel de comunidades, en la parte baja del municipio de Jutiapa, en compañía de personal del centro de salud, quien estuvo determinando por medio de las variables peso y talla, el estado nutricional de los niños que se encuentran en tratamiento de desnutrición en el año 2024.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Se pudo asistir a las reuniones convocadas por la delegación departamental de Sesan, para recibir lineamientos y desarrollar en forma ordenada, las directrices emanadas tanto de la dirección de fortalecimiento institucional como la dirección técnica de Sesan, con sede en la ciudad capital.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio apoyo en las actividades que se relacionan con gestión y monitoreo de entrega de alimentos que se proporcionan tanto a nivel gubernamental como los que se consiguen por medio del personal del centro de salud en el municipio del Progreso.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de proporcionar información relevante, en el momento que es necesaria para la toma de decisiones, se apoyó a la delegación departamental de Sesan Jutiapa, en la consecución, ordenamiento y sistematización de los datos de los niños diagnosticados con desnutrición en el municipio de Jutiapa y el Progreso, Dicha información se integró al informe departamental para ser compartida a las instituciones que tienen programas para el combate de la desnutrición.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de Febrero se ejecutaron actividades, tanto en el municipio de Jutiapa como en el Progreso, estas actividades fueron sumadas en los respectivos municipios, para que se pueda evidenciar el avance de las metas físicas programadas dentro del POA de este año. Dichas actividades tienen como objetivo poner en práctica las políticas de seguridad alimentaria en los dos municipios.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyo al encargado de combustible de la delegación con la información necesaria, sobre los movimientos realizados con vehículo de la delegación, y en el ordenamiento físico de la documentación que se maneja a nivel de delegación departamental.

10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el afán de actuar en forma ordenada y legal en el municipio del Progreso se solicitó, la inclusión de la comisión de seguridad alimentaria y nutricional dentro de las comisiones del consejo municipal de desarrollo del municipio del Progreso. A la vez se pidió que el monitor de Sesan en el municipio, participe dentro de la mencionada comisión.
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
INGENIERO AGRÓNOMO
Carlos Enrique Garcia Alonzo
 Colegiado: 1,402
 DPI 2513 57449 0901

f) 


f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yulden
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____